



## CIRCULAR 04 / 2020

Penca, 30 de Abril de 2020

**Mat: Informaciones varias a  
Comunidad Educativa**

Estimada Comunidad Educativa:

Considerando la realidad y contingencia actual por el COVID-19, las inquietudes de nuestros apoderados manifestadas a través del Centro General de Padres, y ante las propuestas del retorno a clases presenciales que aún no está claro, como FUNDACION EDUCACIONAL EL REFUGIO, comunicamos lo siguiente:

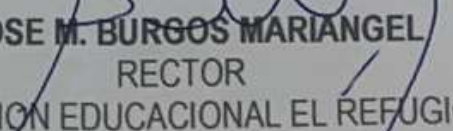
**DEL PLAN DE TRABAJO ESCOLAR Y APRENDIZAJE REMOTO :** Para dar respuesta a los problemas presentados ante el acceso a internet y con ello a la plataforma Google Classroom por parte de los alumnos, el equipo CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje) de nuestro colegio reorganizará los equipos del Laboratorio de Computación y se redistribuirán en otras salas con no más de 10 equipos, para que estén disponible para los alumnos(as) que no cuenten con acceso a computadores e internet. Estos mini Laboratorios serán atendidos por el personal docente y/o asistente de los turnos éticos diarios. Para los alumnos que tienen ya un dispositivo de acceso (celular, tablet o notebook) pero sin acceso a internet, se habilitará una Red Wifi en el Hall del Colegio y hacia la calle, para que estos se puedan conectar en cualquier momento y bajar de una sola vez, toda la información semanal de la plataforma y otros sitios específicos, necesarios para sus estudios. Paralelamente, en caso de cuarentena total en la Comuna y considerando que ya en varias compañías de telefonía móvil en las RRSS el tráfico de datos Mb es gratis, todo el material de estudio como presentaciones \*.ppt y videos de profesores, serán publicados en Facebook u otro medio, como también el material de estudio más importante será adaptado y distribuidos por whatsapp a las directivas de los cursos, para que estos los reenvíen a los otros padres. Para todas estas medidas, el apoderado deberá antes inscribir directamente al estudiante en el colegio, con los datos necesarios para la habilitación de plan de apoyo, para cada usuario y dispositivo.

**RETORNO A CLASES PRESENCIALES:** Como institución educativa dependiente del Ministerio de Educación, debemos cumplir con todo lo dispuesto por ellos como autoridad educacional, pero para tranquilidad de los padres, procuraremos que en este escenario, resguardaremos que se cumplan al máximo todos los resguardos sanitarios solicitados por MINSAL, para nuestros estudiantes y personal del colegio.

**PAGO DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO:** En relación al tema de las cuotas mensuales de Financiamiento Compartido, estas corresponden a una anualidad pagada en cuotas que se van abonando mes a mes y sus cobros máximos anuales están establecidos por el Mineduc año a año. Como una forma de entregar un apoyo a las familias en estos difíciles momentos, la FUNDACION EDUCACIONAL EL REFUGIO, realizará un ajuste financiero, para otorgar un descuento de un 50% para las cuotas de Marzo y Abril, pero paralelamente es importante que las familias puedan estar atentos a su designación de su pupilo(a) en el Mineduc como alumnos prioritarios, para ello deben procurar tener actualizadas sus fichas de protección social CAS.

Toda esta experiencia de enfrentar esta Pandemia, ha sido difícil para todos como ciudadanos a nivel global, pero tenemos la convicción que lo superaremos y saldremos todos fortalecidos gracias a la **responsabilidad cívica** de cada uno para con los demás, tomando todos los resguardos sanitarios solicitados por las autoridades, la **resiliencia** para superar los problemas y la **entereza** para afrontar los desafíos, valores y actitudes que nos caracterizan como comunidad Educativa.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**JOSE M. BURGOS MARIANGEL**  
RECTOR  
FUNDACION EDUCACIONAL EL REFUGIO